

La Pluma

Luis G. Martín
Escritor

Pederastas

Nunca he tenido inclinaciones pederastas -al menos nunca las he tenido hacia criaturas en edad penalmente protegida-, pero a menudo me he preguntado por qué la sociedad se rasga las vestiduras de una forma tan unánime, solemne y grandilocuente al juzgar comportamientos sexuales que en la mayor parte de los casos son inofensivos o incluso enriquecedores para el menor. Doctores tiene la psicología que sabrán más que yo de los trastornos que un niño puede sufrir cuando un adulto, sin su consentimiento pero sin su oposición, le acaricia y le excita sexualmente, pero siempre he tenido la sensación de que en el dictamen que comúnmente se da de esos desequilibrios emocionales hay más principios morales que análisis clínicos.

A mí me parece que a los niños hay que protegerles de otras cosas, no del placer. Yo estudié durante once años en un colegio de curas -liberal, según decían- en el que se nos predicaba continuamente la malaventura del sexo. Había un sacerdote muy anciano que, liberado ya de ocupaciones educativas, se encargaba de velar espiritualmente por todos los mozalbetes. Iba por las aulas durante las horas de clase, elegía a un alumno de 13 o 14 años y se lo llevaba a dar un paseo por los alrededores. Inmediatamente le preguntaba si se masturbaba -o si se hacía tocamientos impuros, que era la jerga-, y luego pasaba a describirle los efectos infernales de esos actos concupiscentes. Los recuerdo muy bien: una eyaculación tiene millones de espermatozoides, y cada espermatozoide es en potencia un ser que Dios creó para haber nacido. Masturbarse era por tanto asesinar a todos esos seres. Así lo decía el santo anciano, no invento: asesinar. De modo que nosotros, muchachos de 13 o 14 años que teníamos el carácter sin formar y éramos impresionables, volvíamos al aula atormentados por nuestros actos criminales.

¿No creen ustedes que hace un daño mayor y más duradero al equilibrio emocional de un niño vulnerable un ancianito de éstos, ensotado y apocalíptico, que un masturbador bondadoso? ¿No creen que en lugar de tener subvenciones y conciertos educativos deberían estar perseguidos por el código penal? Y si de lo que se trata es de mantener por encima de todo la libertad de los padres para elegir la educación y los tormentos que deberán padecer sus hijos, que se respete también a esos padres del Raval que al parecer alquilaban a los suyos a los pederastas. Como en la Academia de Platón.